

FOLIO ELECTRÓNICO: FER044610CO-104779

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 030968

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	SE AUTORIZA EL CAMBIO DE BANDA DE FRECUENCIA (CANAL), OTORGADA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CANAL DIGITAL, EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL CANAL 50 (686-692 MHz) POR EL CANAL 35 (596-602 MHz), HABIÉNDOSE CUMPLIDO LO REQUERIDO EN EL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO P/IFT/070318/176
OTORGADO A:	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
AUTORIZACIÓN:	P/IFT/070318/176 EMITIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2018
DISTINTIVO:	XHGHU-TDT
CANAL DIGITAL/FRECUENCIA:	35 (596-602 MHz)
POBLACIÓN/ESTADO:	HUANÍMARO, GUANAJUATO

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



tv**cuatro**

046612

ift INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

SM
01/10/18

2018 OCT 4 PM 12 09

OFICIAÍA DE PARTES
RECIBIDO

León, Gto., 1 de octubre de 2018.
UTEG/D/2018/75
Asunto: Notificación de cumplimiento

Ing. Alejandro Navarrete Torres

Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico
Instituto Federal de Telecomunicaciones

El suscrito Lic. Juan Aguilera Cid, con la personalidad que tengo acreditada ante este Honorable Instituto, en representación de la Unidad de Televisión de Guanajuato (UTEG) y Gobierno del Estado de Guanajuato, concesionaria de la estación de televisión, XHLEG-TDT Canal 47 de León, Guanajuato, con domicilio conocido por esta institución, con todo respeto expongo lo siguiente.

En seguimiento a la notificación del Acuerdo P/IFT/070318/176 de fecha 7 de marzo de 2018 y recibida en nuestras instalaciones el 5 de abril del presente año en donde se hace la propuesta de cambios de frecuencia de los canales principales y complementarios de acuerdo con los términos del esquema de reordenamiento formulado por la Unidad del Espectro Radioeléctrico al Gobierno del Estado de Guanajuato; la cual fue aceptada en su totalidad y notificada Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante oficio UTEG/D/2018/033 en la oficialía de partes del Instituto el día 17 de abril de 2018 nos permitimos mencionar:

Derivado de la aceptación mencionada en el párrafo anterior, y a que nos comprometimos a realizar los cambios pertinentes apegados al plazo de los 120 días hábiles que se nos fueron otorgados, nos permitimos notificar en tiempo y forma que los cambios de frecuencia de los sitios que a continuación se enlistan ya fueron realizados en su totalidad.

EIFT18-47184





tvcuatro

SITIOS DE TRANSMISIÓN DONDE SE REALIZÓ EL CAMBIO DE FRECUENCIAS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NO.	MUNICIPIO (LOCALIDADES A SERVIR)	CANAL DIGITAL ANTERIOR (ORIGEN)	RANGO DE FRECUENCIA	CANAL DIGITAL NUEVO (ACTUAL)	RENGO DE FRECUENCIA	DISTINTIVO (SIGLAS)
1	COMONFORT	39	620- 626 MHz	25	536-542 MHz	XHGCO-TDT
2	HUANÍMARO	50	686 - 692 MHz	35	596 - 602 MHz	XHGHU-TDT
3	SAN JOSÉ ITURBIDE	43	664 - 650 MHz	30	566 -572 MHz	XHGJI-TDT
4	SANTA CATARINA	45	656 - 662 Mhz	30	566 -572 MHz	XHGSC-TDT
5	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	50	686 - 692 MHz	35	596 - 602 MHz	XHGJR-TDT
6	TARIMORO	50	686 - 692 MHz	25	536-542 MHz	XHGTA-TDT
7	ACAMBARO	50	686 - 692 MHz	35	596 - 602 MHz	XHGAC-TDT
8	DOLORES HIDALGO	45	656 - 662 Mhz	35	596 - 602 MHz	XHDLG-TDT
9	CERRO CALDERONES - GUANAJUATO	45	656 - 662 Mhz	35	596 - 602 MHz	XHATO-TDT
10	CERRO DEL CUBILETE -SILAO	47	668 - 674 MHz	25	536-542 MHz	XHLEG-TDT
11	CERRO GORDO- LEON (complementario)	47	668 - 674 MHz	25	536-542 MHz	XHLEG-TDT
12	YURIRIA (complementario)	47	668 - 674 MHz	25	536-542 MHz	XHLEG-TDT
13	MOROLEÓN (complementario)	47	668 - 674 MHz	25	536-542 MHz	XHLEG-TDT
14	MANUEL DOBLADO (complementario)	47	668 - 674 MHz	25	536-542 MHz	XHLEG-TDT





tv**cuatro**

Una vez que han sido culminados los cambios de frecuencia a los sitios mencionados, la Unidad de Televisión de Guanajuato hace de su conocimiento el inicio de operaciones dentro de los nuevos canales con las frecuencias asignadas a la fecha de firma del presente, quedamos a la espera de que se nos notifique que documentación técnica se requiere ingresar para actualizar el expediente de los sitios que aparecen en la tabla anterior.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Unidad de Televisión de Guanajuato
Lic. Juan Aguilera Cid
Director General

